



EXPTE: OPH-0014/2024 y OPH-4079

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

INFORME: CONSULTA A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PARTES INTERESADAS SOBRE PROPUESTA DE PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SEQUIAS Y DEL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO 2024. EXPTE OPH-0014/2024 y OPH-4079

PROMOTOR: MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO. DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

De acuerdo con el anuncio de la Dirección General del Agua, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 12 de septiembre de 2024, (BOE número 225 de 17 de septiembre de 2024) se ha iniciado un periodo adicional de audiencia e información pública de los documentos “Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías”, junto con los correspondientes “Estudios Ambientales Estratégicos” del proceso de evaluación ambiental estratégica ordinaria, de la demarcación hidrográfica del Duero, así como de otras demarcaciones hidrográficas intercomunitarias.

En cumplimiento de la Resolución de 12 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental que resolvió indicando que el Plan Especial de Sequía debía ser sometido a procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria e identificó a las Administraciones Públicas como afectadas o interesadas en el procedimiento de evaluación ambiental estratégica, la Dirección General de Medio Natural y Paisaje de La Rioja, informa que:

Revisada la documentación disponible en la página web de la Confederación Hidrográfica del Duero, en su sección *Planificación*, no se han identificado efectos negativos significativos en el medio natural ni en el paisaje, relacionados con la problemática de las sequías. Se han valorado la superficie en riesgo de desertificación y las posibles afectaciones que pueden existir sobre el patrimonio hidrogeológico o sobre elementos de importancia paisajística y no se han identificado efectos negativos.

En el Plan Especial de Sequías se han identificado numerosas medidas a llevar a cabo, con efectos transversal significativamente positivos, que afectan prácticamente a la totalidad de los elementos ambientales considerados. Entre las medidas de recuperación de masas de agua y ecosistemas afectados, se prevé que una vez recuperada la situación crítica, se redacte un informe post-sequía que facilite asimilar las lecciones aprendidas y reajustar el modelo de gestión.

AFECTACIONES SOBRE HÁBITATS Y ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

En la Comunidad Autónoma de La Rioja, se localizan en la zona de Sierras de la Demanda, Urbión, Cebollera y Cameros, espacio protegido Red Natura 2000, los siguientes subafuentes, dirección a Burgos: Río Viguillas, Arroyo de la Garganta de San Pedro y Arroyo de la Soledad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00871-2024/035956	Informe	Comunicaciones SAC oficina electrónica	2024/1040596		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Ingeniera de Montes				
2	Jefa Área Planificación				
3	Jefe Servicio de Conservación de la Naturaleza y Planificación				
4					

En cuanto a la valoración global del Plan Especial de Sequías de la parte española de la Demarcación Hidrográfica Internacional del Duero, se han contemplado los espacios protegidos por Red Natura 2000 y se ha tenido en consideración el Paisaje.

En base a lo anterior, esta Dirección General de Medio Natural y Paisaje **muestra conformidad** y así informa a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00871-2024/035956	Informe	Comunicaciones SAC oficina electrónica	2024/1040596	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Ingeniera de Montes				
2 Jefa Área Planificación				
3 Jefe Servicio de Conservación de la Naturaleza y Planificación				
4				